



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Ministerio de Educación



Instituto Superior del Profesorado

"Dr. Joaquín V. González"

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "DR. JOAQUÍN V. GONZALEZ"

NIVEL Terciario

CARRERA: PROFESORADO EN ITALIANO

EJE: FORMACIÓN COMÚN

INSTANCIA CURRICULAR: HISTORIA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN

CURSADA: ANUAL

CURSO: 4º

CARGA HORARIA: 3 HORAS

PROFESOR/A: MELISA SPALDING

AÑO LECTIVO: 2014

1. Fundamentación:

Dentro de la carrera del profesorado de Italiano, la materia se inserta en el Eje de Formación Docente y, junto con Política Educativa y Legislación Escolar, ayuda al futuro docente a desarrollar una concepción de la educación no como una entidad estática sino como una construcción histórica, cambiante en sí misma, condicionada y a la vez condicionante de la realidad social que la engendra. Es por esto que creemos que el estudio de la Historia social de la educación es de una importancia fundamental en la formación de cualquier docente. Sólo ella puede brindarle una visión de conjunto, integradora que le permita comprender en toda su complejidad la realidad en la que tendrá que desempeñarse.

Si bien la materia podría abordarse a través de numerosos ejes, se han elegido aquellos que atraviesan todas las etapas y espacios a abarcar y que por su importancia, no pueden ser dejados de lado. Estos son: Las corrientes de pensamiento, que darán origen a las diferentes corrientes pedagógicas (con sus doctrinas y métodos característicos) y las instituciones a través de las cuales se llevaron a la práctica. Estos ejes no serán tratados de manera aislada, sino que para facilitar su estudio se propone el abordaje cronológico de la materia, partiendo de un análisis del contexto histórico para alcanzar una mayor profundidad y comprensión de los mismos y su relación con los proyectos educativos de cada período.

Se ha decidido comenzar el programa desde fines de la alta edad media (S. XI), no sólo por razones de tiempo, sino también por la importancia que representa este siglo al situarse en este momento los antecedentes del origen de una institución educativa de vital importancia hasta nuestros días: la universidad, en torno a la cual se irán conformando los sistemas educativos modernos. Por otro lado, es en este contexto donde se encuentran los comienzos de la escolástica,

corriente de pensamiento que tendrá gran influencia en la América española, fundamentalmente en el campo de la educación.

Asimismo, en las últimas unidades se pondrá el acento en la historia de la educación argentina, pero sin dejar de lado las corrientes pedagógicas e instituciones a nivel internacional por las que fue influenciada.

De forma más particular, por tratarse del profesorado de Italiano, se aspira a la articulación con otras materias, específicas del Eje Disciplinar: las historias y las literaturas. De modo que puedan comparar los procesos históricos y corrientes de pensamiento que han estudiado para la península itálica y Europa con su repercusión en América y, especialmente, Argentina. Por esta razón se dará a la materia un enfoque más específico, dándole especial importancia al desarrollo del sistema educativo en Italia y las corrientes pedagógicas italianas que ejercieron más fuerte influencia en nuestro país

2. Objetivos:

Que el alumno, futuro docente:

- Reconozca la importancia de la Historia de la educación para comprender la realidad educativa actual en la cual se desempeñará profesionalmente y consiguientemente, pueda desarrollar una postura crítica.
- Reflexione acerca de la enseñanza como proceso histórico en vinculación con las diferentes realidades políticas, económicas, culturales y sociales de las distintas épocas y espacios estudiados, para identificar de forma más clara las variables que influyen e interactúan en la realidad educativa hoy.
- Logre un acercamiento a las diferentes doctrinas filosóficas y corrientes pedagógicas que fueron desarrollándose a lo largo de la historia y que dejaron su impronta en el sistema educativo argentino actual.
- Desarrolle una postura de análisis crítico acerca del papel de su disciplina de estudio (italiano como lengua extranjera) dentro del campo de la enseñanza, analizando el cuándo y el por qué de su incorporación, intensificación o abandono como materia de estudio en los distintos modelos educativos, en consonancia con sus respectivos contextos históricos.

3. Unidades didácticas y contenidos:

I- Siglos XI al XIV

* Contexto histórico

Revolución agrícola del s. XI

Consolidación del feudalismo

La Iglesia y su proyecto universal

Crisis del s. XIV

Desarrollo del mercantilismo

* Corrientes de pensamiento y pedagógicas

Doctrina oficial de la Iglesia (San Agustín)

Surgimiento y consolidación del escolasticismo

El naturalismo de la escuela de Oxford

* Legislación e instituciones educativas

La universidad: sus orígenes, sus transformaciones

II- Siglos XV al XVII

*** Contexto histórico**

Consolidación del poder civil y conformación de los primeros Estados nacionales

Crisis de la Iglesia: Reforma protestante

Contrarreforma y la orden de la Compañía de Jesús

Sociedades americanas precolombinas

Conquista y colonización de América (española)

*** Corrientes de pensamiento y pedagógicas**

Humanismo. Primeras teorías pedagógicas.

Racionalismo y empirismo

Desarrollo del método científico

Renovación pedagógica del siglo XVII (Comenio)

Continuidad de la escolástica (compañía de Jesús)

*** Legislación e instituciones educativas**

Las academias

Los colegios jesuitas

Instituciones educativas incas y aztecas

Las universidades en América

Las misiones jesuíticas

III- Siglos XVIII y XIX

*** Contexto histórico**

Consolidación del absolutismo y de los Estados Nacionales

La revolución industrial y el desarrollo del modelo liberal- capitalista

La revolución francesa

Imperio napoleónico

Las revoluciones liberales y la consolidación de los Estados Nacionales

La reorganización de la América española (Reformas borbónicas)

Las revoluciones de independencia americanas, en particular en el Río de la Plata

La organización y consolidación de los nuevos Estados americanos, en especial el caso argentino

*** Corrientes de pensamiento y pedagógicas**

El iluminismo

El romanticismo

El positivismo

El materialismo

Consolidación y desarrollo de las ciencias

*** Legislación e instituciones educativas**

Las escuelas Lancaster o de enseñanza mutua

Los primeros sistemas educativos nacionales: Francia, Italia, Alemania

Conformación del sistema educativo argentino

IV- Primera mitad del siglo XX

*** Contexto histórico**

La apertura del sistema político en la Argentina: gobiernos radicales

Guerras mundiales

Crisis del modelo liberal- capitalista

Surgimiento de modelos alternativos: fascismos, comunismo y Estado de Bienestar

Golpe del '30 en Argentina y restauración conservadora

El mundo bipolar y la guerra fría

Golpe del '43 en Argentina y gobiernos peronistas

*** Corrientes de pensamiento y pedagógicas**

Vigencia del positivismo: el normalismo

La escuela nueva

Reacciones antipositivistas: espiritualismo

*** Legislación e instituciones educativas**

El movimiento reformista universitario

Los intentos de reforma del modelo educativo nacional

La educación religiosa

Desarrollo de las escuelas técnicas

V- Segunda mitad del siglo XX

*** Contexto histórico**

Alternancia entre gobiernos militares y gobiernos democráticos en Argentina

Crisis internacional del petróleo

Caída del mundo socialista

Gobierno militar del '76

Desarrollo del neoliberalismo

Últimos gobiernos democráticos en la Argentina

*** Corrientes de pensamiento y pedagógicas**

Modelos autoritarios: el conductismo

El neoliberalismo en la educación

*** Legislación e instituciones educativas**

La universidad: ¿laica o libre?

Las leyes de transferencia

Las modificaciones del sistema educativo nacional:

- Ley Federal de Educación

- Ley de Educación Superior

-Ley de Educación Nacional

4. Metodología de trabajo

Se intercalarán clases de carácter expositivo con diálogo e intercambio con los alumnos, que deberán leer la bibliografía correspondiente con anterioridad; con clases de carácter práctico donde se analizarán fuentes históricas, tales como documentos de época, reglamentos institucionales, pensamientos de filósofos o pedagogos, leyes o decretos educativos, libros de lectura, etc. La idea de estas clases prácticas es no sólo que los alumnos puedan constatar en los documentos lo que se haya leído en la bibliografía o hablado en clase, sino que puedan, también, acercarse a la tarea del investigador de la historia de la educación, estableciendo relaciones, formulando hipótesis y desarrollando un pensamiento crítico. Por otro lado, las clases de carácter teórico tienen como finalidad principal brindarles el marco teórico necesario para llevar a cabo éste análisis

5. Bibliografía obligatoria

Unidad I

Contexto histórico

PIRENNE, H.; *Historia de Europa desde las invasiones hasta el siglo XV*; FCE; México; 1992; pp. 109- 128, 147- 165.

ROMERO, J.L.; *La edad media*; FCE; México, 1970; pp. 75- 79

Educación

DA SILVEIRA, P.; *Historias de filósofos*; Alfaguara; Buenos Aires; 1999; pp. 87- 106.

DURKHEIM, E; *Historia de la educación y de las Doctrinas Pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia*, La Piqueta; Madrid; 1969; parte I; caps. 7 y 8.

LAMANNA, E.P.; *Historia de la filosofía*; Librería Hachette; Buenos Aires; 1970; Tomo II; pp. 53- 59, 182- 184.

LE GOFF, J, *Los intelectuales en la Edad Media*; Gedisa; México; 1986; pp.25-29, 71- 112, 129- 135, 138- 141, 144- 148.

FUENTES DOCUMENTALES correspondientes al período.

Unidad II

Contexto histórico

CHAUNU, P., *Historia de América Latina*, EUDEBA, Buenos Aires, 1964; pp. 7- 14.

JÁUREGUI, A.; "La lenta agonía del Tahuantisuyu". En: *Revista Todo es Historia*; Nº 213; pp. 60- 68.

LAMANNA, E.P.; *Op. Citada*; Tomo III; pp. 13- 16.

PIRENNE, H.; *Op. Citada*; pp. 369- 371.

STEIN, B y STANLEY; *La herencia colonial de América Latina*; Siglo XXI; México; 1991; pp. 8- 23.

Educación

ABAGNANO y VISALBERGHI; *Historia de la pedagogía*; FCE; México; 1964; pp. 255- 266, 298- 300, 302- 307.

DURKHEIM, E; *Op. Citada*; parte II; caps. 1, 2 y 7.

PINKASZ, D.; "El modelo educativo colonial en la Universidad de Córdoba y sus intentos de transformación". En: *Revista Argentina de Educación*, Nº 9; AGCE; Buenos Aires; 1987; pp. 69- 89.

PUIGGRÓS, A; *¿Qué pasó en la educación argentina? Desde la conquista hasta el menemismo*; Kapelusz; Buenos Aires; 1996; pp. 11- 23.

RIVAS FERNÁNDEZ, C.; "Desarrollo Y destrucción de las misiones jesuíticas" En: *Revista Todo es Historia*; Nº 202; pp. 88- 94.

WEINBERG, G; *Modelos Educativos en la historia de América Latina*; Kapelusz; Buenos Aires; 1984; cap.I.

FUENTES DOCUMENTALES correspondientes al período.

Unidad III

Contexto histórico

BAGÚ, S., "El orden internacional: 1880-1914", en *Historia Integral Argentina*, tomo V, CEAL, Buenos Aires, 1973; pp. 1-7.

LYNCH, J., *Las Revoluciones Hispanoamericanas*, Ariel, Buenos Aires, 1988; cap.I.

RAPOPORT, M.; *Historia económica, política y social de la Argentina (1880- 2003)*; Ariel; Buenos Aires; 2006; pp. 31- 37.

Educación:

ABAGNANO y VISALBERGHI; *Historia de la pedagogía*; FCE; México; 1964; pp. Pp. 547- 560.

BABINI, J; *Historia de la Ciencia en la Argentina*; Solar; Buenos Aires; 1986; pp. 69-74, 87- 94, 104- 109.

BUCHBINDER, P.; *Historia de las Universidades Argentinas*; Sudamericana; Buenos Aires; 2005; cap. II.

LESAGE, P.; "La enseñanza mutua" En: MIALARET y VIAL; *Histoire mondiale de l' éducation*; P.U.F.; París; 1981.

Traducción de Inés Dussel.

MÁRQUEZ, A; *La quiebra del sistema educativo argentino*; El Quirquincho; Buenos Aires; 1995; cap. II.

PUIGGRÓS, A; *¿Qué pasó en la educación argentina? Desde la conquista hasta el menemismo*; Kapelusz; Buenos Aires; 1996; pp. 25- 51.

ROMERO, J.L ; *Las ideas en la Argentina del siglo XX*; Nuevo País; Buenos Aires; 1987; pp. 30- 40.

WEIMBERG, G.; *Estudio preliminar de la Ley 1.420*; CEAL; Buenos Aires; 1984; pp. 3- 31.

FUENTES DOCUMENTALES correspondientes al período.

Unidad IV

Contexto histórico:

BAGÚ, S., "El orden internacional: 1930-1945", en *Historia Integral Argentina*, tomo IV, CEAL, Buenos Aires, 1973,pp. 1-5.

BAGÚ, S., "El sistema en crisis", en *Historia Integral Argentina*, tomo IV, CEAL, Buenos Aires, 1973; pp. 7- 10.

HOBSBAWM, E; *Historia del siglo XX*; Crítica; Barcelona; 1996; pp. 11- 26.

Educación

ABAGNANO y VISALBERGHI; *Historia de la pedagogía*; FCE; México; 1964; pp. Pp. 578- 606, 635- 645.

CANO, D; *La Educación Superior en Argentina*; FLACSO; Buenos Aires; 1985; pp. 9- 18.

JAROSLAVSKY, J; "La educación argentina 1930- 1962". En: *Historia Integral de la Argentina*; CEAL; Buenos Aires; 1973; tomo IX; pp. 169- 196

PLOTKIN, M; *Mañana es San Perón.: propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista. 1946- 1955.*; Ariel; Buenos Aires; 1994; pp.145- 170.

TEDESCO, J.C; "La educación argentina entre 1880- 1930". En: *Historia Integral de la Argentina*; CEAL; Buenos Aires; 1973; tomo V; pp. 117- 140.

TEDESCO, J.C; "La educación argentina entre 1930- 1955". En: *Historia Integral de la Argentina*; CEAL; Buenos Aires; 1973; tomo IX; pp. 113- 140.

FUENTES DOCUMENTALES correspondientes al período.

Unidad V

Contexto histórico

CATTARUZZA, Alejandro; *Historia de la Argentina. 1916- 1955*; Siglo XXI; Bs As; 2009.

LUCCHINI y BUBELLO; *Economía, sociedad y formas de organización del trabajo en el siglo XX*; pp.33- 56.

NOVARO, Marcos; *Historia de la Argentina.1955- 2010*; Siglo XXI; Buenos Aires; 2010.

Educación

CARNOY, Martín y otros; *Las Reformas Educativas en la década de 1990. Un estudio comparado de Argentina, Chile y Uruguay*; Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología: Banco Interamericano de Desarrollo; Buenos Aires; 2004; caps. 1, 6 y 11.

CANO, D; *Conversos, técnicos y caníbales o acerca de las desventuras de la pedagogía en el laberinto del Estado Malhechor*; Ponencia presentada en el Seminario Internacional: Políticas, Instituciones y actores en educación; Centro de Estudios Multidisciplinarios; Buenos Aires; 1996.

PAVIGLIANITI, N; *Neoconservadurismo y Educación*; Libros del Quirquincho; Buenos Aires; 1991

PUIGGRÓS, A; *¿Qué pasó en la educación argentina? Desde la conquista hasta el presente*; Galerna; Buenos Aires; 2009; pp. 111- 141.

FUENTES DOCUMENTALES correspondientes al período.

La bibliografía citada no es excluyente, sino que podrá ser ampliada o modificada según los intereses y necesidades del grupo.

Bibliografía general:

Se propone contar durante toda la cursada con uno o más textos de historia general y de historia de la educación, a modo de guía y como consulta permanente. Se sugieren los siguientes:

Historias Universales:

PIRENNE, J; *Historia Universal*; Golier; Buenos Aires.

HALPERÍN DONGHI, T; *Historia Contemporánea de América Latina*; Alianza; Buenos Aires; 1999.

HOBBSAWM, E; *La era de las Revoluciones*; Crítica; Barcelona; 1999.

HOBBSAWM, E; *Historia del siglo XX*; Crítica; Barcelona; 1999.

Historias Argentinas

AAVV; *Historia Integral de la Argentina*; CEAL; Buenos Aires; 1973.

HALPERÍN DONGHI, T (Dir); *Historia Argentina*; Paidós; Buenos Aires; 1996.

ROCK, D; *Argentina. 1516- 1983. Desde la colonización española hasta Raúl Alfonsín*; Alianza; Buenos Aires; 1989.

ROMERO, J.L; *Breve historia de la Argentina*; Huemul; Buenos Aires; 1995

ROMERO, L.A; *Breve historia contemporánea de la Argentina*; FCE; Buenos Aires; 2000.

Historias de la filosofía

LAMANNA, E.P; *Historia de la filosofía*; Librería Hachette; Buenos Aires; 1970.

Historias de la educación

ABAGNANO y VISALBERGHI; *Historia de la pedagogía*; FCE; México; 1964.

BOWEN, J; *Historia de la Educación Occidental*; Herder; Barcelona; 1992.

DURKHEIM, E; *Historia de la educación y de las Doctrinas Pedagógicas. La evolución pedagógica en Francia*, La Piqueta; Madrid; 1969.

PUIGGRÓS, A (Dir); *Historia de la educación en la Argentina*; Buenos Aires; Galerno; 1993.

6. Evaluación

Criterios de evaluación:

Se considera a la evaluación como parte integrante del proceso de aprendizaje; es decir una instancia donde lo fundamental es el diálogo y el intercambio entre el alumno y el docente, donde la tarea de este último no consiste solamente en poner una calificación, sino, sobre todo en posibilitar que el alumno pueda valorar sus aciertos y trabajar sobre sus errores. Se tendrá en cuenta el esfuerzo y el progreso individual y grupal.

La evaluación es un proceso, y como tal es continua y permanente. La verdadera evaluación del aprendizaje está en la aplicación práctica de lo aprendido.

No se evalúan sólo resultados y conocimientos, sino también procedimientos y capacidades. En esta propuesta los primeros están representados por los contenidos expuestos anteriormente, mientras que los segundos están constituidos por habilidades tales como: desarrollar poder de síntesis, comparar y relacionar los temas con otras variables y entre sí, elaborar preguntas, ensayar respuestas, establecer juicios de valor, expresar y fundamentar sus opiniones, etc.

Instrumentos de evaluación

La cursada incluye la realización de dos exámenes parciales: el primero, correspondiente a las unidades temáticas I y II, a desarrollarse en el primer cuatrimestre y de carácter domiciliario; el segundo, correspondiente a la unidad temática III, a desarrollarse en el segundo cuatrimestre y de carácter presencial.

Para la evaluación de las unidades temáticas IV y V se propone un trabajo práctico que a la vez sirva para la integración de estas dos últimas unidades con las anteriores. Este trabajo contará con una instancia escrita (domiciliaria) y otra de defensa oral en un coloquio.

Régimen de aprobación de la materia:

Se tendrá en cuenta lo dispuesto por el Reglamento Orgánico.

Existirá la posibilidad de promoción sin examen final, siempre y cuando se reúnan las siguientes condiciones:

- Que el número de alumnos en el curso no supere el de 20 (veinte) individuos.
- Aprobación de 2 (dos) exámenes parciales con una calificación no menor a 6 (seis) puntos, con posibilidad de un recuperatorio.
- Aprobación de un trabajo práctico integrador con defensa oral en un coloquio con una calificación no menor a 6 (seis) puntos.
- 75% (setenta y cinco por ciento) de asistencia a las clases

De no reunirse alguna de estas condiciones, la acreditación se dará a través de un examen final en el tiempo y forma establecidos por la institución, debiendo reunir durante la cursada las siguientes condiciones:

- Aprobación de 2 (dos) parciales con una calificación no menor a 4 (cuatro) puntos, con posibilidad de un recuperatorio.
- Aprobación de un trabajo práctico integrador con una calificación no menor a 4 (cuatro) puntos.
- 60% (sesenta por ciento) de asistencia a las clases.
- Aprobación de un examen final oral, en las fechas dispuestas por la institución, con una calificación no menor a 4 (cuatro)

Régimen para el alumno libre:

Examen escrito y oral en las fechas de examen dispuestas por la Institución.

Los exámenes abarcarán la totalidad del programa y la bibliografía especificada como obligatoria.

El examen escrito es eliminatorio y quedará archivado. La nota mínima del escrito y del oral es 4 (cuatro) puntos, respectivamente.

Se sugiere que el alumno se ponga en contacto con la docente antes de su presentación a examen para una orientación más específica.